

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

21820 *Anuncio de Renfe Fabricación y Mantenimiento Viajeros Sociedad Mercantil Estatal S.A. por el que se comunica la licitación para la contratación de Suministro de Ejes y Ruedas para Vehículos Ferroviarios.*

Directiva 2014/25/UE.

Apartado I: Entidad adjudicadora.

I.1) Nombre y direcciones: Renfe-Fabricación y Mantenimiento Sociedad Mercantil Estatal S.A. A86868239Calle Antonio Cabezón s/n Madrid 28034EspañaPersona de contacto: Miguel Arranz González Teléfono: +34 913009751Correo electrónico: marranz@renfe.es Fax: +34 913009715Código NUTS: ES.

Direcciones de internet:

Dirección principal: <http://www.renfe.com>.

Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=0idnC4wW4oEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>.

I.2) Información sobre contratación conjunta.

I.3) Comunicación.

Acceso libre, directo, completo y gratuito a los pliegos de la contratación, en: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink%3AperfilContratante&idBp=0idnC4wW4oEQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>.

Puede obtenerse más información en la dirección mencionada arriba.

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a la dirección mencionada arriba.

I.6) Principal actividad: Servicios de transporte ferroviario.

Apartado II: Objeto.

II.1) Ámbito de la contratación.

II.1.1) Denominación: Suministro de Ejes y Ruedas para Vehículos Ferroviarios.

Número de referencia: 2019-00530.

II.1.2) Código CPV principal 34631400.

II.1.3) Tipo de contrato: Suministros.

II.1.4) Breve descripción: Suministro de Ejes y Ruedas para Vehículos Ferroviarios.

II.1.5) Valor total estimado.

Valor IVA excluido: 1 700 000.00 euros.

II.1.6) Información relativa a los lotes.

El contrato está dividido en lotes: No.

II.2) Descripción.

II.2.1) Denominación:

II.2.2) Código(s) CPV adicional(es).

II.2.3) Lugar de ejecución: Código NUTS: ES.

II.2.4) Descripción del contrato: Suministro de Ejes y Ruedas para Vehículos Ferroviarios.

II.2.5) Criterios de adjudicación: El precio no es el único criterio de adjudicación, y todos los criterios figuran únicamente en los pliegos de la contratación.

II.2.6) Valor estimado.

II.2.7) Duración del contrato, acuerdo marco o sistema dinámico de adquisición.

Duración en meses: 18.

Este contrato podrá ser renovado: No.

II.2.10) Información sobre las variantes.

Se aceptarán variantes: No.

II.2.11) Información sobre las opciones.

Opciones: No.

II.2.12) Información sobre catálogos electrónicos.

II.2.13) Información sobre fondos de la Unión Europea.

El contrato se refiere a un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No

II.2.14) Información adicional

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

III.1) Condiciones de participación.

III.1.1) Habilitación para ejercer la actividad profesional, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil.

Lista y breve descripción de las condiciones: Las Indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.2) Situación económica y financiera.

Lista y breve descripción de los criterios de selección: Las Indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.3) Capacidad técnica y profesional.

Lista y breve descripción de los criterios de selección: Las Indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.4) Normas y criterios objetivos de participación.

Lista y breve descripción de las normas y criterios: Las Indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.5) Información sobre contratos reservados.

III.1.6) Depósitos y garantías exigidos: Garantía Definitiva: 3% importe adjudicado.

III.1.7) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las Indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.1.8) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Las Indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.2) Condiciones relativas al contrato.

III.2.2) Condiciones de ejecución del contrato: Las Indicadas en el Pliego de Condiciones Particulares.

III.2.3) Información sobre el personal encargado de la ejecución del contrato.

Apartado IV: Procedimiento.

IV.1) Descripción.

IV.1.1) Tipo de procedimiento: Procedimiento abierto.

IV.1.3) Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición, El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco.

Acuerdo marco con varios operadores.

Número máximo previsto de participantes en el acuerdo marco: 5.

IV.1.4) Información sobre la reducción del número de soluciones u ofertas durante la negociación o el diálogo.

IV.1.6) Información sobre la subasta electrónica.

IV.1.8) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública.

El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: No.

IV.2) Información administrativa.

IV.2.1) Publicación anterior referente al presente procedimiento.

IV.2.2) Plazo para la recepción de ofertas o solicitudes de participación.

Fecha: 31/05/2019.

Hora local: 12:00.

IV.2.3) Fecha estimada de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar.

IV.2.4) Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación: Español.

IV.2.6) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta.

Duración en meses: 6 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas).

IV.2.7) Condiciones para la apertura de las plicas.

Fecha: 07/06/2019.

Hora local: 12:00.

Apartado VI: Información complementaria.

VI.1) Información sobre la periodicidad.

Se trata de contratos periódicos: No.

VI.2) Información sobre flujos de trabajo electrónicos: Se aceptará la facturación electrónica.

VI.3) Información adicional.

VI.4) Procedimientos de recurso.

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales Avenida General Perón 38, Planta 8 Madrid 28020 España Teléfono: +34 913491446, Correo electrónico: tribunal_recursos.contratos@minhap.es.

VI.4.2) Órgano competente para los procedimientos de mediación.

VI.4.3) Procedimiento de recurso: Información precisa sobre el plazo o los plazos de recurso:

15 días hábiles (Artículo 104 de la ley 31/2017).

VI.4.4) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales Avenida General Perón 38, Planta 8 Madrid 28020 España.

VI.5) Fecha de envío del anuncio al DOUE: 24/04/2019.

Madrid, 24 de abril de 2019.- El Director de Control de Gestión y Compras, Manuel Alcedo Moreno.

ID: A190027312-1